

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC S.A

En la ciudad de Quito, a las 17:00 del 10 de marzo, del 2020, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas:

El capital social de la compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC S.A. es de (USD 800.00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (800) OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1.00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada ACCIÓN. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado

Preside la Junta el Sr. Christian Del Alcázar Ponce, Presidente de la Compañía y para efectos de la presente junta se designa secretario Ad-Hoc a la señora Mireya Porras. Una vez constituida la presente junta, por presidencia se dispone que por secretaria se constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para la cual secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente junta.

A continuación, la presidencia dispone que se de lectura al orden del día de la presente junta, el cual consiste:

1.-Aprobación de balance de situación del ejercicio económico 2019

La Sra. Mireya Porras pone en conocimiento de la presente Junta el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 que arroja una utilidad de \$ 14388,66
Se aprueba por unanimidad el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.

2.- Aprobación de estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019

La Sra. Mireya Porras pone en conocimiento de la presente Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019 que confirman una utilidad de \$ 14488,66
Se aprueba por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.

3.-Informe del Gerente General

Una vez leído el informe del Gerente General se aprueba por unanimidad.

4.-Informe de Comisario

Una vez leído el informe del señor Comisario se aprueba por unanimidad y se pide al Sr. Comisario velar por los intereses de los accionistas.

5.-Decision sobre la utilidad del ejercicio económico 2019

Según consta en los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, el ejercicio genera una utilidad, por lo que la Junta resuelve que dicha utilidad será distribuida de acuerdo a lo determinado en la ley de compañías.

6.-Designación del comisario para el periodo 2019

Se decide por unanimidad designar por un periodo adicional al comisario actual de la empresa.

7.-Aprobación plan de acción 2020

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2020.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, el accionista la aprueba y ratifica, firmado para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 19H30 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía.



NIREYA PORRAS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA